



# RESOLUCIÓN CS Nº 444 / 2024

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 30 de SETIEMBRE de 2024

Expediente Nº 19.475/23

VISTO estas actuaciones y, en particular la **Resolución CA-SO-199-2024 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **MATEMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la mencionada Sede, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias y resoluciones CS Nº 253/23 y CS Nº 151/24.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 79 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 274/2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14º Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **MATEMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la mencionada Sede.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

ep/

TITULARES	SUPLENTES
Patricia Andrea NAYAR	Guillermo Luis OSSOLA
Marcelo Armando RODRÍGUEZ FARALDO	Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA
Sandra Elizabet SAUAD	César Gabriel MORENO
	Miguel Alfonso ISOLA



## RESOLUCIÓN CS N° 444 / 2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

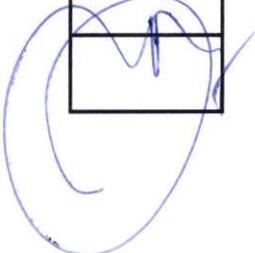
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

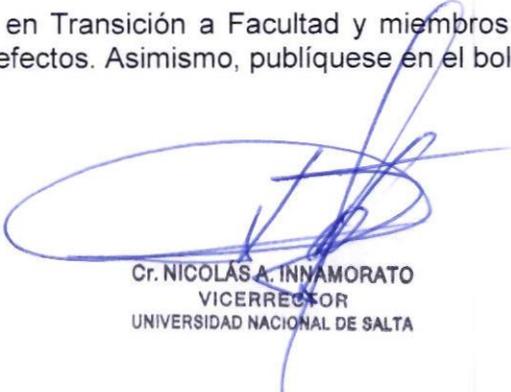
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por jubilación del Cr. José Antonio YAMPOTIS (Res. N° CDNAT-314/22 y Res. CS N° 420/22). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en Transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.


  
GORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA